

ACTA N° 135- 2020
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020

Siendo 10:05 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, inicia la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario, Don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Concejal Sr. César Oliva Recabarren, se encuentra con licencia médica.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Sra. Katherine Troncoso Godoy, Asesora Sr. Alcalde; Sr. Claudio Bustos Flores, Director de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Daniel Fuller, SECPLAN; Sr. Héctor Torres, Funcionario de Secplan; Sra. Daniela Rivera Riquelme, de la Unidad de Vivienda; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 011 de 2020. Dirección de Administración y Finanzas. *DAF*
- 6.2.- Presentación proyecto y solicitud de aportes para subsidio DS27 en áreas verdes N° 2 Villa Los Coihues. *SECPLAN*
- 6.3.- Aprobación de nombre de conjunto habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda La Ribera.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 134 DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2020.

- Sr. Presidente, igual que la sesión pasada solicita a los Señores Concejales que puedan ser más ejecutivos y abocarse a las materias de la tabla. Somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 18.08.2020.

* Concejal Sr. Marican, aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones. Pero dado a los comentarios de ser más ejecutivos, le solicita al Presidente que él debe ser más ejecutivo, que los monólogos no sean muy extensos, muy redundantes, muy extensos y de nunca acabar. Por otra parte, no se ha puesto fecha para el análisis del reglamento de sala, lo planteo el colega Pantoja la semana anterior. Por último, referente al punto de nombres de calles y pasajes del Comité La Ribera, en la administración anterior existían acuerdos, recordar que los nombres deben tener concordancia con el nombre del comité, identidad regional, comunal, y rendir homenajes a personajes destacados de la comuna.



* Concejal Sr. Ibarra, solicita mejorar el audio del streaming, que no se escucha bien, se suma a poder fijar la reunión para modificar el reglamento de sala, aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones.

* Concejal Sr. Pantoja, solamente solicitar al concejal Lizama no quitarse la mascarilla en el momento de las intervenciones. Aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta Ordinaria N° 134.2020, sin observaciones.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 718** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 134 de fecha 18.08.2020. Sin observaciones.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Ord. N° 753 de fecha 20 de agosto de 2020, de Jorge Jaramillo Hott, Alcalde Comuna de Pitrufrquén, a Sres. Concejales Comuna de Pitrufrquén, a través del presente documento y en virtud de lo dispuesto en el Art. 22 y 33 del Reglamento de la Ley 19.378, "El ingreso a la carrera funcionaria se efectuará previo concurso público de antecedentes, cuyas bases serán aprobadas por el Concejo Municipal y será convocado por el alcalde respectivo.

Se solicita a este Concejo la revisión y posterior aprobación de las bases presentadas para realizar llamado a concurso público que proveerá el cargo de Directo de Cesfam Pitrufrquén, por un plazo de 3 años a contra de 01 de Enero de 2021.

- Sr. Presidente, se imagina que la Comisión de Salud, a través de su presidente el Concejal Luis Marican se convocará a una reunión para poder realizar el respectivo análisis de las bases.

* Concejal Sr. Marican, agradece que se haya mejorado la forma de cómo se están entregando los documento, se agradece que se haya tomado en consideración lo que dice la ley orgánica en cuanto a la entrega de antecedentes para la aprobación de los concejales, se citará a una reunión con la antelación que corresponde. Luego consulta si hoy se está desarrollando las bases del llamado a concurso para el cargo de Director del Cesfam, que sucede con el llamado a concurso de los otros funcionarios que estaba suspendido.

- Sr. Presidente, le responde que se hará nuevamente el llamado y se enviará a concejo.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

3.1.- La semana pasada se realizó una visita a los trabajos que está desarrollando la CGE con los trabajos de ampliación de la Subestación, donde evidentemente su posición es absolutamente en contra de lo que ahí se está desarrollando, ya se reunió con gran parte de los dirigentes que le han convidado a ver esta situación que es bastante sospechosa, porque él SEA no solicitó estudio de impacto ambiental, donde se va a construir casi el doble de lo que ya está construido ahí, en medio de poblaciones, jardín infantil, liceos, escuelas, entonces parece inaudito esta situación, están pidiendo el pronunciamiento del SEA y generando las acciones incluso judiciales, y evidentemente es una situación donde va estar en defensa absoluta de los vecinos, porque más encima es una situación que no se había comunicado a la municipalidad, el concejal Ibarra señalo que se había comunicado con la CGE y le habían señalado que era un cierre perimetral, situación que está bien, era necesario y lo solicitaron el año pasado a CGE porque hay se generan basurales, delincuencia, consumos de alcohol, y fue lo mismo que le dijeron a la gente que era un cierre perimetral y nunca se les transmitió que era una ampliación de la subestación eléctrica, hay muchas situaciones que están absolutamente viciadas, por eso están tomando las acciones respectivas, primero para paralizar las obras, y segundo para que se dé una buena explicación de lo está sucediendo, no está más decir, que si alguien le dice que no se va a generar un problema de salud para las personas con toda la concentración magnética al lado de las casa, no estará disponible para eso y va a defender con todos a los vecinos.



3.2.- También comentar fue invitado a un guillatún en la isla municipal por el gran triunfo que se obtuvo el año pasado respecto de lo que significa doblar la mano a los poderes económicos y políticos respecto de la instalación de la central hidroeléctrica Los Aramos, entonces se instaló una placa, estuvieron machis, boteros, agrupaciones como Tierra de Cenizas, fue bastante emotivo, porque es un hecho histórico para Pitrufoquén. Donde más encima se hizo una consulta indígena por dos años que después ni siquiera se tomó en cuenta lo que se desarrolló, por lo tanto, nuevamente solicitaron con fuerza que se genere un reconocimiento a las comunidades indígenas y no es necesario esperar el 25 de octubre, se puede hacer antes, ahí el dialogo es fundamental para terminar con el conflicto mapuche que hoy se tiene en algunas comunas de la región.

3.3.- También comentar que participó en la firma de convenio de proyecto de mejoramiento Biblioteca con el Seremi de Cultura las Artes y Patrimonio, Enzo Cortesi. Aprovecha de felicitar a las funcionarias de la Biblioteca.

3.4.- Participó de reunión de incentivo para la creación de páginas web gratuitas para emprendedores, convenio Sercotec, municipalidad, KOLAU, OEA.

3.5.- Participó en reunión con el gerente de TRANSLEC, Zona Sur, (Luis Pérez Álvarez y su equipo directivo), para converger líneas de trabajo conjuntas para dar solución a la problemática de los espacios eriazos que existen bajo las torres que pasan por la comuna. Donde aproximadamente 40 familias se han tomado terrenos, se va a conversar con ellas, porque la empresa está disponible para hacer veredas, iluminación, parque. Y espera que las demás empresas tengan la misma disponibilidad.

3.6.- Participó con el Seremi de Educación en la distribución de las cajas de **ALIMENTOS PARA CHILE**, en el área urbana, son 3.400 cajas que se deben entregar dentro de 10 días hábiles, lo que significa 350 cajas diarias, pero están con todo el equipo municipal trabajando en aquello. Se dispuso de un call center para quienes no han recibido esta ayuda se puedan comunicar, además están pasando casa por casa consultando si han recibido ayuda, cotejando con los listados, con el RSH, lo que ha resultado bastante bien, y han sido muy bien recibidos por la comunidad.

3.7.- Sostuvo reunión con los alcaldes de la región, hay un tema que preocupa a todos los alcaldes, y es el tema de los recursos, el fondo común se ha visto mermado fuertemente, en la región hay municipios que solo les queda recursos para el mes de septiembre, después se quedaran sin recursos para poder funcionar, esa es la realidad, en el caso de Pitrufoquén, gracias a Dios se cuenta con una buena Directora de Finanzas, y están capeando bastante bien, pero también han tenido una merma importante del fondo común municipal, se han perdido cerca de M\$300.000, es una situación que todos los alcaldes están pidiendo como prioridad, algunos colegas están bastante desesperados, que se cumpla con lo que alguna vez se comprometió, y se está pidiendo que tanto el fondo 2, y posible fondo 3, se entregue con libre disposición a los municipios, a nivel nacional y regional, lo mismo al Gobierno Regional porque se está viendo la posibilidad de una segunda remesa, que se dé la libertad de generar los gastos respectivos dado a la merma en el fondo común municipal producto la pandemia.

Les queda solamente esta semana para entregar las cajas del gobierno, luego seguirán con las canastas municipales, también continúan con las ayudas sociales producto de los incendios.

3.8.- Hay una programación respecto al trabajo con las maquinarias que será por sector, y se entregará a cada concejal una copia del mismo para que puedan informar a los vecinos.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.



6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 011 de 2020. Dirección de Administración y Finanzas. DAF

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2020, en las cuentas que más adelante se detallan:

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.01.001	Para Personas		40.000
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias		44.000
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas		5.000
215.24.01.006	Voluntariado		5.000
215.24.01.008	Premios y Otros		26.000
TOTAL			120.000

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		MS	MS
215.22.08.001	Servicios de Aseo	50.000	
215.22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Parques y Jardines	50.000	
215.22.08.999	Otras	20.000	
TOTAL		120.000	

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se está cumpliendo con contratar los servicios de aseo y mantenimiento de jardines, pero la empresa no está cumpliendo su contrato, lo plantea para verlo en otra oportunidad. Aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta que la Srta. Mónica entrega un detalle que no es fácil de entender, en adelante sería bueno hacer una reunión de trabajo para llegar a resolver al concejo. Con este comentario y sugerencia, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

* Concejal Sr. Marican, parte agradeciendo el documento adjunto a la modificación presupuestaria, la diferencia es bastante a lo que se perciben en un año normal, agradece esta información, si no tendría varios cuestionamientos, los ingresos han disminuido considerablemente, en base a esta situación, cree que no deja de ser importante que todos los concejales puedan entender lo que está sucediendo hoy en día, no estaría de más coordinar una reunión de trabajo, con esto, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

- Sr. Presidente, esto lo están viviendo todos lo municipio de Chile, hay algunos municipios que en los próximos meses no tienen como solventarse, en el caso de la comuna todavía hay de donde sacar recursos para seguir solventando la municipalidad, gracias al gran trabajo de la DAF. Pero además están esperando la inyección de recursos y que estos no sean tan acotados en su uso.

- DAF, Srta. Mónica Rivera Vargas, quiere indicar que la municipalidad tiene que asegurar el funcionamiento básico del municipio, y eso lo están haciendo, y para todos, la comunidad debe tener conciencia que no se pueden generar más gastos de los que se pueden solventar.



* Continúa concejal Sr. Marican, señala que el pilar de cada municipalidad es el fondo común municipal y solo en ese ítem hay una rebaje de más de \$ 200.0000.0000, este es un problema de todos los municipio, la idea no es alarmar, la ciudadanía puede decir muchas cosas, que el municipio esta desbancado, que los concejales no hacen la pega, la idea es aclarar que no es una situación solo de Pitrufrquén, y que no hay una situación compleja, sino que es lo que se está viviendo dado la pandemia.

* Concejal Sr. Lizama, reitera su interés de fijar una reunión de trabajo de acuerdo con la disponibilidad de la DAF.

- Director de Control Interno de la Municipalidad, Sr. Claudio Bustos Flores, señala que se había acordado de generar una reunión con los concejales cada dos meses, la cual se podría fijar una fecha, para el próximo martes a las 10 de la mañana y quizás en esa misma reunión ver este punto con la DAF.

- Sr. Presidente, aprueba la modificación presupuestaria N° 011/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas Municipal.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 719 del presente periodo, que Aprueba el Proyecto Modificación Presupuestaría N° 011/2020, correspondiente a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pitrufrquén, por un monto de M\$ 120.000.-**

6.2.- Presentación proyecto y solicitud de aportes para subsidio DS27 en áreas verdes N° 2 Villa Los Coihues. SECPLAN

- *Postulación Subsidio DS27 para Mejoramiento del Área Verde N° 2 de Villa Los Coihues, Pitrufrquén urbano.*

El Mejoramiento del área verde perteneciente a Villa Los Coihues, responde a la necesidad de reconstruir un espacio urbano deteriorado. El diseño respeta y se adapta a las huellas o recorridos informales, como también a los elementos existentes (relevante) a través de una propuesta integral para las familias y comunidad barrial.

El proyecto "Plaza Los Coihues" tiene como objetivo principal ser un espacio articulador/jerárquico y recreativo dentro de la villa, ofreciendo recorridos continuos, fluidos y libres de obstáculos invitando a las áreas de permanencia natural e intuitivamente. Estos espacios de permanencia contemplan diferentes tipos de usos y actos entendiendo la población heterogénea que caracteriza este sector, tal como; equipamiento deportivo, juegos infantiles, paisajismo, espacios de encuentro, pausa y/o contemplación. De esta forma la propuesta en su conjunto logra que la población se apropie de sus espacios y los use activamente.

- *Fotografía Incidencia del subsidio, Villa los Coihues, Villa Los Copihues, Sede las Camelias, Villa La Esperanza, Programa QMB, Colegio Forest School.*

- *Se adjunta esquema proyecto propuesto.*

- *Fotografía situación actual del sector a intervenir.*

- SECPLAN Sr. Daniel Fuller, primero recordar que en el mes de abril se presentó una iniciativa similar ante este cuerpo colegiado que tenía que ver con la misma área verde que se comparte antecedentes del mismo tipo de postulación que es el Decreto DS27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde la idea es trabajar en el entorno de la multi cancha que se trabajó con la intervención urbana que se realizó durante el verano. En esa oportunidad no se logró concretar la postulación que se realizó en conjunto con la Unidad de Vivienda, por eso es que también se encuentra presente Daniela Rivera y Héctor Torres que van presentar el trabajo social y técnico que se realizó con los vecinos para socializar y validar esta propuesta de intervención, ahora la gran diferencia que existe con lo que se planteó en el mes de abril, es la cobertura de superficie, de partidas que la componen, es que por sugerencia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de la austeridad y la posibilidad de comprometer gastos, fue una propuesta del MINVU desarrollar en otra línea que no fuera la que se presentó en abril que era accesibilidad universal que no contempla cofinanciamiento municipal. Sin embargo, por una sugerencia del MINVU de hacer una intervención en la línea equipamiento y área verde.



* Concejal Sr. Lizama, quiere hacer un comentario, siempre se le ha pedido al SECPLAN que no les sorprenda con presentaciones como esta, esto es una crítica, sin tener mayores conocimientos, por qué no se convoca a reuniones de trabajo, para solo en concejo sancionar, que no pase lo mismo con la presentación del gobierno regional sobre la situación crítica de los APR, no sabe si es falta de interés, y no se hace lo que se hace con otras áreas, fijar reuniones de trabajo.

- Sr. Presidente, esto no va a demorar más de 5 minutos, esto es una mejora para los vecinos del sector, es una postulación, y si le van a preguntar hasta el mínimo detalle, entiende la postura del concejal, pero aquí hubo una primera instancia, y ahora se dio la posibilidad de una intervención más potente.

* Concejal Sr. Pantoja, cree que lo poco ejecutivo se genera por esto, con la intervención del Sr. Lizama, del Sr. Presidente, eso genera un retraso.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, un último comentario, al colega Pantoja no le gustan las reuniones.

- Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra a Sra. Daniela.

- Encargada Unidad de Vivienda, Sra. Daniela Rivera, explica que se trata del subsidio DS27 en su capítulo 21 el cual permite generar intervenciones en áreas verdes y espacios públicos. Esta es una iniciativa de los vecinos del sector, que recurrieron a la Secplan y Unidad de Vivienda para hacer mejoras en el sector.

Este es un proyecto que contempla alrededor de 3.500UF, en cual se solicita el 10% de Aporte Municipal, para potenciar aún más el proyecto.

Todas las intervenciones fueron propuestas aprobadas por las familias del sector. Es un proyecto hito para la comuna, de alta inversión pública. Los recursos no se requieren ahora, el 10% se necesitará una vez que se apruebe el proyecto. Esto es solo una propuesta, el proyecto no se ha presentado todavía.

- Profesional de la SECPLAN Sr. Héctor Torres, se trata de un pequeño parque o micro plaza, el lenguaje de este proyecto condice mucho con lo que está haciendo el proyecto Yo Quiero Mi Barrio. Son aproximadamente 1.500 M2 de áreas verdes, cierre perimetral de la cancha, estación de ejercicio, actualmente se está trabajando en el proyecto, se están haciendo los presupuestos y se está trabajando en el diseño.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, espectacular este proyecto, es un proyecto que actualmente está reflejado en la Villa Amuley Ruca Alto, lo que se está haciendo, es elaborar un proyecto, postular y si sale aceptado ahí se tiene que realizar el aporte municipal. Aprueba.

- Don Héctor Torres, dice que van a solicitar el aporte municipal de 350 UF.

* Concejal Sr. Pantoja, destacar el trabajo de la Unidad de Vivienda, a la Secplan, Daniel Fuller y a todo su equipo de trabajo, esto demuestra que hay una inclusión tremenda en todos los sectores, es un sector que por mucho tiempo fue dejado de lado. Por su parte con mucho gusto aprueba el aporte de los recursos municipales.

* Concejal Sr. Ibarra, le parece que hubiese sido bueno una reunión para poder explayarse, sería bueno hacer un proyecto que delinear lo que cada sector necesita, ejemplo consulta, ¿este proyecto llevará una buena iluminación para los niños que juegan tarde noche?, ¿para la familia que salen a caminar?, hay proyectos de mucha plata y al final no cumplen con lo que se requiere. Aprueba porque la iniciativa es buena y solicita que la gente luego lo cuide. Además que se pudiera considerar un paisajista.

- Sr. Presidente, señala que uno de los programas más importantes del estado es el Yo Quiero Mi Barrio, porque es la gente quien decide de cómo mejorar su entorno. Evidentemente todo programa requiere mejoras.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su voluntad de aprobar, pero quiere ser responsable, porque recién se presentó una modificación presupuestaria y la falta de recursos, pueden que los critiquen, su colega Pantoja es bueno por eso, pero el otro día la maquinaria municipal estaba trabajando en su terreno, es una cara dura, entonces para él es fácil ofrecer todo, cuando a él no le significa ningún peso.



Hay que recordar que el colega Marican, trajo la situación del Yo Quiero mi Barrio, que hizo unos paraderos que costaron M\$ 19.000, a nivel estatal se triplican los valores, ya que el colega cuestiona su actitud, aquella vez no se opuso, se abstuvo. Pero las reuniones de trabajo son necesarias para poder aclarar las dudas, estar consciente de lo que tienen que sancionar. Aprueba.

- Sr. Presidente, efectivamente estos es una postulación, están en agosto, esto se va a analizar en octubre, luego se va a ver que comunas van a ser focalizadas, y lo más probable es que esto será con recursos del año 2021. Una vez que les den el vamos ni un problema para que se junten con la gente.

* Concejal Sr. Marican, al comienzo de la sesión se alegraba de cómo se está entregando los antecedentes con antelación, pero esto se mejoraría si el Presidente mandara que los funcionarios realicen las presentaciones de los proyectos, el Sr. Fuller dice que los antecedentes están en el correo, pero no viene el monto, el Subsidio DS27, dice que tiene que ir con un aporte del 10%, eso es como nueve millones de pesos y lo vienen a conocer ahora. Consulta si este proyecto es distinto a los de accesibilidad universal, los montos son distintos hacia arriba o hacia abajo?

- Encargada de la Unidad de Vivienda, Sra. Daniel Rivera, señala que para accesibilidad universal no se requiere del 10% de aporte municipal, pero les sugirieron trabajar con un proyecto de áreas verdes.

* Continúa concejal Sr. Marican, no tiene ninguna observación, solo insistir y hacer un llamado para hacer reuniones de comisión o de trabajo, juntarse antes y ver los temas y que la gente sepa que los papeles se los entregaron ahora. Valorizar lo que se está haciendo en el sector, partió con una multi cancha, el WIFI en un perímetro, y este nuevo mejoramiento. Y lo más seguro es que sea con recursos 2021. Aprueba.

- Sr. Presidente, aprueba, y felicita a los profesionales de la Secplan y de la Unidad de Vivienda.

El diseño para este proyecto fue un aporte de Daniela Jaras, arquitecto del programa Yo quiero mi barrio.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 720 del presente periodo, que Aprueba un aporte con recursos municipales para el proyecto Postulación a subsidio DS27 para el mejoramiento del área verde N° 2 de Villa Los Copihues, por un monto equivalente a 350 UF., que corresponde al 10% del monto del proyecto.***

* Concejal Sr. Pantoja solicita la palabra, como fue aludido por el concejal Lizama, no va a cuestionar lo que dijo, pero solicita que quede en acta que la máquina municipal no estaba trabajando dentro de su terreno.

6.3.- Aprobación de nombre de conjunto habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda La Ribera.

- Carta de fecha 06 de Agosto de 2020, de Comité la Ribera.

Junto con saludar, esperando se encuentren bien, por medio de la presente carta tenemos el agrado de informar como directiva lo siguiente, referente al Comité La Ribera de la comuna de Pitrufquén: Debido al gran proceso constructivo del Proyecto Habitacional que actualmente cuenta con un 75,06% de avance y según la orientación recibida mediante nuestra Entidad Patrocinante, Municipalidad de Pitrufquén, nos es muy grato informar la definición del nombre de nuestra Villa y calles por las que estará compuesta, siendo las siguientes: Para mantener nuestra esencia como Comité de Vivienda Urbano, después de tanto esfuerzo, tiempo de espera y lucha para estar hoy en día tan felices, estando a puertas de obtener nuestra anhelada casas propias, hemos decidido que el nombre que tendrá nuestra querida y futura Villa es "Villa La Ribera del Toltén"

Se presentaron dos opciones a las familias:



Opción 1

Categoría	Arboles Nativos
Calles	- Raulí - Alerce - Ulmo - Arrayan
Pasajes	- Boldos - Maitén

* Se adjunta plano de referencia.

Opción 2

Categoría	Piedras Preciosas
Calles	- Cuarzo - Ámbar - Esmeralda - Amatista
Pasajes	- Ágata - Turquesa

*Se adjunta plano de referencia.

El 95% de las familias votaron a favor de la opción 2, en la cual se asignarán nombres de piedras preciosas a las calles y pasajes de nuestro proyecto habitacional, entre ellas; ámbar, cuarzo, ágata, esmeralda, amatista y turquesa.

Es importante para nosotros como directiva y comité de vivienda informar formalmente a ustedes la definición y decisión tomada para que estén en conocimiento que se están cumpliendo con los procesos en la etapa constructiva, manteniéndonos comprometidos para que este sueño de ciento cincuenta familias, siga avanzando a pesar de la pandemia que mundialmente nos está afectando, aún más esto nos motiva a seguir trabajando en conjunto con SERVIU y Entidad Patrocinante Municipal para poder obtener prontamente y en corto plazo nuestras viviendas. Sin otro particular, esperando esta información tenga una buena acogida a cada uno de ustedes buena salud junto a sus seres queridos.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Marican, agradece al COSOPC la posibilidad de haberse reunido para someter a consideración el nombre del conjunto habitacional, calles y pasajes, se entregó de parte del Secretario Municipal un Certificado respecto de la votación del COSOC. Por otra parte, hay un pequeño detalle en la carta que presentó el comité, a través de la Presidente Sra. Nancy Catalán, donde indica que la asamblea sancionó con un 95% la opción 2, categoría Piedras Preciosas; (Calles: Cuarzo, Ámbar, Esmeralda, Amatista). Y (Pasajes: Ágata, Turquesa). Quiere señalar que se repite un nombre de Calle Esmeralda, por tanto, y de acuerdo lo que conversaron antes de la reunión, y lo conversado con la Presidente para no aplazar esta sanción, se planteó de inmediato reemplazar calle Esmeralda por Calle Rubí. Por lo tanto, todo su respaldo y apoyo,

* Concejal Sr. Lizama, este documento le había llegado con anterioridad, ya está la sanción del COSOC, la reunión que sostuvieron con el comité y la entidad patrocinante antes del Concejo, y con la aclaración del colega Marican, aprueba la propuesta N° 2.

* Concejal Sr. Ibarra, esto ha sido un parto doloroso para el Comité la Ribera, y hoy se está llegando a la meta, y la felicidad que sentirán cuando las familias habiten sus casas, aprueba la propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional con la modificación planteada para la opción 2.

* Concejal Sr. Salazar, agradece a este grupo de personas, familias, y a la entidad patrocinante que ha estado asesorando, como conoce esta situación de cerca, no puede oponerse a lo que quieren los vecinos, aprueba.



* Concejal Sr. Pantoja, se manifiesta a favor a la propuesta de los vecinos, valorar el trabajo de Nancy Catalán por todos estos años, gracias a Dios esta administración tomo esta iniciativa, la Entidad Patrocinante dirigida por Daniela Rivera. Consulta si no hay calles aledañas a esta villa. Porque hay muchas villas que tienen continuación de calles, es un tema que se le podría dar una vuelta.

- Sr. Presidente, señala que en este caso no lo hay.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, el Comité La Ribera, está en un lugar donde no hay calles aledañas, salvo la ruta S-70 que es el Camino Toltén, por el poniente y por la otra parte, lado poniente, está la Calle de Servicio, hoy calle Carrera, además en este loteo se dejaron las opciones para que en el futuro se puedan conectar con otros proyectos habitacionales.

* Continúa concejal Sr. Pantoja, con esto aprueba el nombre del conjunto de sus calles y pasajes.

- Sr. Presidente aprueba la propuesta del comité, y efectivamente como dice el concejal Ibarra fue un parto, fue muy complejo, pero se sacó adelante, y ahí la Entidad Patrocinante, Daniela Rivera y su equipo han sido muy importante y también el trato de la Directiva liderada por la Sra. Nancy Catalán.

* Continúa concejal Sr. Marican, insistir con el proyecto de veredas y luminarias para este sector, no esperar que se inauguró el conjunto habitacional.

Con ello habiendo quórum y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor de su Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 721 del presente periodo, que Aprueba el nombre de conjunto habitacional, de calles y pasajes para el Comité de Vivienda La Ribera, quedando de la siguiente manera:**

Nombre Conjunto Habitacional	Villa La Ribera del Tolten
Calle Nueva 1,	Cuarzo
Calle Nueva 2,	Ámbar
Calle Nueva 3,	Rubí
Calle Nueva 4	Amatista
Pasaje 1,	Ágata
Pasaje 2	Turquesa

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Primero que todo, solicitar la posibilidad de un proyecto de reparación de la plaza Pedro Montt, o si existe que pueda ser entregado a esta mesa, ya que esta plaza se encuentra muy deteriorada, todo lo que es madera en un porcentaje alto está en malas condiciones, no sabe si estará operando la pileta de agua, está bien que se esté en tiempos de pandemia, pero es un atractivo para la gente.

* Solicita un informe respecto que pasó, o que pasa respecto del Proyecto de Plaza Los Héroes, en un momento se hizo una presentación, hubo participación ciudadana, y no hay más información referente a este proyecto, y esta plaza también se encuentra en pésimas condiciones.

* Por otro lado, solicitar que por intermedio de la municipalidad se puede generar una petición a Vialidad para que pueda generar el mejoramiento de los distintos caminos de la comuna, porque cree que se debe enviar la información al mandante que es Vialidad porque la Global no está haciendo su pega, la gente demanda siempre los mejoramiento de los diversos caminos, sabe que a la municipalidad, al Departamento de Obras, también le llegan siempre reclamos y trata de explicarle eso a la gente, que no es responsabilidad del municipio, de los concejales, que hay una empresa mandante que es Vialidad, pero que a su vez, es una empresa contratada por Vialidad, sectores como Cantarrana, Faja Valdivia, camino de la Cooperativa, Las Quillillas, esto hace que el tránsito de los vehículos sea muy difícil.



* Consulta que sucede con los informes que se han solicitado en las sesiones de concejo, como ejemplo sobre el uso de las mascarillas, hoy mucha gente está incumpliendo esta normativa, y no hay ninguna sanción.

* Y que sucede con el informe sobre el decreto de pago por la indemnización de la Srta. Lorena Paillape.

- Sr. Presidente, señala que dentro de la semana le van a llegar esos informes, se va a preocupar personalmente que eso se cumpla.

Respecto de los caminos, enviaran otra misiva más a Vialidad, porque se han enviado muchos oficios y no han tenido ninguna respuesta, de hecho, de los caminos que comentaba el concejal, Cantarrana, Faja Valdivia, Las Quilillas, hoy envió la motoniveladora a emparejar y apoyar a los vecinos, sabe que no le corresponde, pero si lo acusan, tiene enviado varios oficios a Vialidad y ni siquiera responden.

En el tema de la Plaza Los Héroes, desde que asumieron esta administración municipal, el año 2017-2018 ya estaba concursando en Santiago, donde quedaron terceros, les ganó la plaza de Angol, el año pasado nuevamente postularon, fue a conversar con el ex Director del Serviu, con todo su equipo, se le planteó la situación sobre el proyecto de la plaza, según dijo se iba a abrir otro fondo de financiamiento específico para espacios públicos de parte el MINVU, porque que le solicitó al exdirector que, si no se iba a financiar, que le devolvieran el proyecto para postular al FNDR.

* Concejal Sr. Marican, otra situación que también le compete a Vialidad, sobre la reparación de los dos accesos a la comuna, insiste en eso.

7.2.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar retomar la posibilidad de trabajar en varias situaciones como el Reglamento de Sala, aclarar situaciones como lo que planteo al principio sobre los nombres de las villas, calles y pasajes, porque de no haber acuerdo van a tener que aprobar siempre lo que elijan los vecinos o las consultas que le sugieran a los comités.

* Solicita al Presidente del Concejo, que se entreguen las nóminas con las ayudas sociales consistentes en alimentos, le llegó otro reclamo a su swap, indicando irregularidades en la entrega de las cajas de alimentos, estas inquietudes son recurrentes, y no tiene respuesta porque no tiene la información. Ayer lo llamo el Presidente de la Comunidad Indígena Elsa Llancavil, dice que es vergonzoso porque se le está entregando esta ayuda a gente más pudiente, entonces este noble gesto se diluye, y es lo que pasó cuando con el Dideco fueron a entregar cajas a Villa Los Naranjos, donde se saltaron un montón de casas, de gente humilde en relación con las otras viviendas. También solicito que fueran a visitar a una persona, y resulta que el viernes se encuentra con un familiar, su hermana, y en ese momento se encontró con los jóvenes que andaban entregando cajas casa por casa, y les pidió que la fueran a visitar, pero lamentablemente se llegó tarde porque la niña falleció, ya había sido sepultada cuando se encontró con su hermana.

- Sr. Presidente, contar que hoy tiene en el 40% del registro social de hogares de las 25.000 personas, más de 20.000 entre el 40% y 60% del RSH, esto es súper complejo, del Gobierno llegaron en una primera instancia 1.200 cajas, después llegaron 3.400 cajas, la Municipalidad ha entregado cerca de 2.000 y se van a entregar probablemente cerca de 2.000 más, son cerca de 8.000 hogares que están en este rango, la comuna es compleja desde el punto de vista de la vulnerabilidad, y están tratando de llegar a la mayor cantidad de familias posibles, más encima el Gobierno dice que la personas que han recibido no se puede entregar nuevamente, pero también entiende que con una sola vez no es suficiente, la gente hoy lo está pasando mal, hubieron más de 15 días sin contagios, hoy ya se tienen 4 casos nuevos, todo porque ha llegado gente de afuera a visitar a familiares, esas juntas son las que han originado los contagios. Pero respecto a las ayudas, como municipios son los más preocupados en poder ayudar a todos y siempre se ha dicho en todos lados que son cajas del Gobierno.



7.3.-Concejal Sr. Ibarra:

* Respecto a la pandemia, algunos se cuidan y otros no, en cuanto a los protocolos en día de lluvias se ven tremendas filas en la farmacia, en el supermercado, y en los buses interurbanos, van llenos y la gente no va con la distancia respectiva. Hay que buscar la forma de como ambientarse a esto, como comenzar a crear y a trabajar, de otra manera no se podrá seguir subsistiendo.

* Además, el tema del conflicto mapuche, el Alcalde tiene que llamar a la paz, la gente quiere tranquilidad, hay un empresario Francisco Monge que tiene a un trabajador perdido, se debe llamar la paz.

* Hay un caso en Villa Los Poetas, un adulto mayor, que no se saca nada de llevar caja de alimentos, hay que ir a verlo, porque tiene demencia senil y está solo, los vecinos hacen lo que pueden por él, está en peligro el y también la familia que colinda porque son casas pareadas. Cree que es importante preocuparse de esta persona y buscarle un hogar.

* El problema que existe con la CGE es porque al parecer el alcalde se ha negado a reunirse con ellos, se ha negado a las reuniones, le gustaría que el alcalde le responda si es así o no. Ellos quieren presentar el proyecto, porque ellos están ahí desde antes que se construyeran las villas, CGE necesita hacer el trabajo para mejorar el servicio, no es como la subestación que está cerca de Villa Independencia que transporta energía para otro lado, la CGE busca mejorar el servicio de la comuna. Y si se genera una reunión pide que se invite a los concejales.

También con Aguas Araucanía, con el MOP, para conversar con todas las partes, sobre el tremendo flagelo que viven los vecinos de Villa La Paz y Villa Las Abejitas, que no va a tener solución en un corto plazo, parece que nadie se quiere mojar el potito.

* En otro punto, están en pandemia, pero solicita que durante este tiempo que se sigan manteniendo los recintos deportivos en buenas condiciones, el estadio municipal, la cancha sintética y los gimnasios de la comuna.

* Lo otro es que ha visto mucha basura chatarra, en Baquedano entre Eleuterio Ramírez y Barros Arana, mucha basura como tasas de baño, mangueras, sillones, televisores, ha pasado mucho tiempo, hay un jardín infantil al lado, también en la cancha del alto, donde están las campanas, hay que invertir y sacar esta basura hacia otros lugares donde pueda haber una escombrera o donde reciban escombros y chatarras.

- Sr. Presidente, le responde que ahora se quiere reunir la CGE, consulta ¿porque no lo hizo antes?, informar al alcalde en términos formales o de reunirse con el alcalde, sin embargo lo hizo a espaldas del municipio. No está de parte de los empresarios, está de parte de los ciudadanos. No está de acuerdo en reunirse con la CGE.

* Concejal Sr. Ibarra, pero va a tener que reunirse, usted es el líder del pueblo.

- Sr. Presidente se reunirá cuando corresponda.

* Concejal Sr. Ibarra, pero también es una necesidad nuestra.

- Sr. Presidente, pero lo pueden hacer en otro lado en otra parte.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que tienen todos los permisos.

- Sr. Presidente, le responde que lo que hizo la Sra. Oriana fue autorizar la instalación de faenas, porque el SEA dijo que no había impacto ambiental. La Dirección de Obras depende técnicamente del MINVU.

* Concejal Sr. Ibarra, le pide que hagan la reunión con la empresa para que les informen que es lo que está pasando.

- Sr. Presidente, no va a estar con la empresa jamás y defenderá con todo a los vecinos del sector, ya se reunió con varios dirigentes y familias del sector, se exigirá explicación al SEA. Quien diga que esto no va a afectar a los vecinos, donde hay escuelas, jardines infantiles, viviendas, una población tremenda, muchos ya se han enfermado por el efecto de estas antenas.

* Concejal Sr. Ibarra le dice que en la otra subestación están haciendo una tremenda ampliación.

- Sr. Presidente dice que esa está aprobada.



* Concejal Sr. Ibarra entonces no pueden permitir que se instale ninguna.

- Sr. Presidente dice que el caso de la Subestación de Villa Independencia es absolutamente distinto a la subestación eléctrica de la CGE.

* Concejal Sr. Ibarra le dice ¿porque se pone de lado de una y en contra de la otra, si ambas causan el mismo impacto?

- Sr. Presidente, responde al concejal que deje de defender a la empresa, que sea más honesto. Él siempre ha estado en contra de las dos.

* Concejal Sr. Ibarra, entonces si el SEA aprueba el proyecto de las CGE se va a construir igual entonces.

7.4.- Concejal Sr. Salazar:

* Primero solicita una moción de orden y de respeto tanto al Presidente, como al Concejal Ibarra.

* En cuanto al tema de la CGE y la subestación de orillas del Rio, que se aprobó con la anterior administración, tiene conocimiento que esta empresa llego a cierto consenso y acuerdo con la gente del sector. Con el proyecto de la CGE es diferente, porque toda la gente está reclamando, el otro día estuvo en el sector, conversando con una vecina del sector, y justo le entra una llamada de una señora, y esta persona le pregunto porque estaba en contra del proyecto de la CGE y además le consulto si tenía el teléfono del concejal Ibarra y ella le respondió que no, que estaba conversando con el concejal Salazar, el concejal estaba llamando a una persona que está sentada en la esquina y esta persona le señalo que estaba conversando con el concejal Salazar y le corto, al parecer por eso reacciona así el concejal Ibarra.

* Concejal Sr. Ibarra, le dice que no es así, tiene sus manos limpias, no se presta para ese tipo de cosas.

* Continúa concejal Sr. Salazar, pero si se está viendo que el concejal está defendiendo a la empresa.

- Sr. Presidente, el concejal Ibarra tuvo su minuto, que respete la intervención de los demás Concejales.

Discusión, entre Sr. Presidente del Concejo y Concejal Sr. Ibarra, difícil de reproducir.

* Concejal Sr. Salazar, además recordarle que en ese sector existía un proyecto de avenidas las torres, y con este proyecto será imposible poder concretar. Además, en otras comunas estas subestaciones se están trasladando a los sectores rurales. Porque la gente con estos proyectos de subestación se enferma de leucemia y cáncer, o si no pregúntenle a la Directora de Salud que la tenemos acá.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que con fecha 15 de abril del año 2019 la Municipalidad se manifiesta de acuerdo y se aprobó la adenda.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, en otro tema, los buses no están respetando la distancia social, hay que oficiar a la Seremi de Transporte.

- Sr. Presidente, señala que ya se ofició, ellos deben fiscalizar, generar los distanciamientos, acá todos criticaron al alcalde que no dejaba entrar a los buses, esto no fue decisión del alcalde, es una decisión del Seremi de Transporte, porque la gente reclama, y ahora igual reclaman porque los buses van llenos, no entiende. Ahora se volverá oficiar para tener el resguardo necesario, y buscar el resquicio legal.

* Concejal Sr. Salazar, dice que la gente tiene que ir a trabajar a Temuco, pero cuando reclaman el chofer les dice que si no quieren subir no se suban.

* Para terminar Concejal Sr. Salazar dice que lamenta un audio de wasap del concejal Ibarra que envió a las peluqueras diciendo que los concejales Pantoja y Salazar se niegan en ayudar a todas las peluqueras.

7.5.- Concejal Sr. Pantoja:

* Le sorprende la actitud del concejal Ibarra, cree que no es el mejor camino si quiere salir electo en las próximas elecciones, le pide que no se contamine, esta no es la actitud que generalmente representa al concejal Ibarra, no le hace bien.



* Quiere destacar la posición del alcalde de la negativa absoluta frente a la CGE, hay que buscar los medios legales, y apoyar a la gente, porque esto viene a causar un tremendo daño a la comuna, estas empresas hay que exiliarlas del sector urbano, porque le hacen daño a la gente, en otras comunas tuvieron que salir de los sectores residenciales. No deben dar su brazo a torcer, no tienen que negociar, solo tienen que negarse.

* También le enviaron el audio las peluqueras denunciando al concejal Ibarra, pero hay que recordar que tanto el concejal Salazar y su persona fueron los primeros en pedir ayuda a las peluqueras.

- Sr. Presidente, efectivamente concuerda con el concejal Pantoja, no se va a reunir con nadie, no lo hizo cuando le solicitaron mil veces reunión, incluso a través del lobby, de parte del Sr. Homs por el proyecto de la Central Hidroeléctrica Los Aramos, y ahora tampoco le van a torcer la mano.

Con esto, Sr. Presidente del Concejo y Alcalde titular de la Comuna de Pitrufoquén, don Jorge Jaramillo Hott, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 12,18 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE DEL CONCEJO